



ACTA NÚMERO 08
20 de octubre de 2021

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, **a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintiuno**, siendo las **doce horas con quince minutos**, se llevó a cabo la reunión de la Junta de Coordinación Política, de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, correspondiente al **Primer Año de Ejercicio Constitucional**, bajo el siguiente orden del día:

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión celebrada el día 06 de octubre de 2021.
- IV. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual se propone la designación de la persona titular de la Unidad de Transparencia.
- V. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo para la prevención y mitigación del SARS-CoV-2, con relación al Semáforo Epidemiológico color amarillo.
- VI. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los Criterios para la Colocación en Letras Doradas en los Muros del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Chihuahua, de Personas, Instituciones o Sucesos Históricos.
- VII. Asuntos Generales.

Como primer punto se pasa lista de asistencia, estando presentes las y los Diputados: Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (Morena), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Dip. Saúl Mireles Corral (PAN), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), e Ilse América García Soto (MC); el Diputado Presidente declara la existencia del quorum legal y manifiesta que los acuerdos que se tomen en la presente reunión tendrán plena validez legal.

Se justifica la inasistencia de la Dip. Adriana Terrazas Porras (Morena) y de los Dips. Noel Chávez Velázquez (PRI) y Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).



Continuando con el desahogo de la reunión, el Presidente pone a consideración de las y los integrantes el orden del día de la misma, el cual resulta aprobado por unanimidad (*Votaron a favor las y los Diputados Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (Morena), Mario Humberto Vázquez Robles(PAN), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Ilse América García Soto (MC), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD) y Amelia Deyanira Ozaeta (PT)*).

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo al acta de la reunión celebrada el día 06 de octubre de 2021, esta se aprueba por unanimidad. (*Votaron a favor las y los Diputados Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (Morena), Mario Humberto Vázquez Robles(PAN), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Ilse América García Soto (MC), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD) y Amelia Deyanira Ozaeta (PT)*).

Continuando con el desahogo del orden del día, el Diputado Presidente somete a consideración la propuesta de la persona que ocupará la titularidad de la Unidad de Transparencia, de quien se señala cumple con los requisitos previstos en el artículo 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

En uso de la voz, la Diputada Ilse América García Soto (MC), menciona que votará en contra, pues considera que en su calidad de Presidenta de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Parlamento Abierto, podría haber presentado propuestas.

Sometido a votación el asunto en cuestión, se aprueba por mayoría, equivalente al voto ponderado del 93.94% (*Votaron a favor las y los Diputados Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (Morena), Mario Humberto Vázquez Robles(PAN), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD) y Amelia Deyanira Ozaeta (PT), con el voto en contra de la Dip. Ilse América García Soto (MC)*).

Respecto al siguiente punto del orden del día, correspondiente al Acuerdo para la prevención y mitigación del SARS-CoV-2, con relación al Semáforo Epidemiológico color amarillo, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría Técnica expone que con el propósito de continuar con el ejercicio de las atribuciones del H. Congreso, sin poner en riesgo la salud del personal y de quienes acuden al edificio a tratar algún asunto, se hace necesario que este Cuerpo Colegiado establezca una serie de medidas, además de las que se están llevando a cabo, entre otras: la toma de la temperatura, uso de cubre bocas y gel.



Se propone la creación de un Comité responsable en la materia; la instalación de medidores de CO₂, ventilación de las oficinas, disminución del aforo en las Sesiones y reuniones, entre otros.

En uso de la palabra el Dip. Edgar José Piñón Domínguez (PRI) solicita se considere establecer medidas para agilizar el tránsito de las personas en los elevadores.

En el mismo sentido se pronuncia el Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (Morena), proponiendo, además, que el Comité correspondiente implemente campañas de sensibilización con el propósito de propiciar el uso de las escaleras, evitando así la saturación de los elevadores.

Por su parte, la Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), solicita se permita el acceso a dos asesores por Diputada o Diputado, siempre que se procure que estén en distintas áreas del edificio.

Por último, la Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), pide hacer énfasis en el respeto del área destinada a la prensa, es decir, evitar aglomeraciones por parte del personal de asesoría de las y los diputados, quienes tienen un espacio asignado.

Al someterse a votación el acuerdo en mención, se aprueba por unanimidad. *(Votaron a favor las y los Diputados Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (Morena), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Ilse América García Soto (MC), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD) y Amelia Deyanira Ozaeta (PT)).*

Continuando con el punto relativo a los "Criterios para la Colocación en Letras Doradas en los Muros del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Chihuahua, de Personas, Instituciones o Sucesos Históricos", a solicitud del Diputado Presidente, la Secretaría Técnica expone algunas generalidades del documento, señalando, entre otros, que con los citados criterios se pretende propiciar la apertura a que no solamente personas puedan ser inscritas en los muros, sino que queden plasmados instituciones e incluso sucesos históricos que han trascendido, en el Estado. Lo anterior, bajo principios de imparcialidad, objetividad y transparencia, a fin de excluir aquello que constituya una tendencia ideológica.

En uso de la palabra el Dip. Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), señala que son varios los temas a discutir, como por ejemplo: la temporalidad de



10 años después del fallecimiento de una persona para declararla benemérita; o bien, considerar incorporar como parte del proceso, la realización de consultas públicas para garantizar que aquello a inscribir en los muros de honor, sea parte de la cultura cívica y democrática del Estado; por último, propuso se instalara una mesa de trabajo para enriquecer el documento en cuestión.

Por su parte el Dip. Edgar José Piñón Domínguez (PRI) dice que además de rendir homenaje a las instituciones, debe considerarse a los colectivos, pues gran parte de los cambios o movimientos sociales se deben a estos grupos, haciendo difícil elegir a una persona para plasmar su nombre en los muros de honor.

En el mismo sentido se pronuncia la Dip. Ilse América García Soto (MC), agregando que debe evitarse que este tema se emplee para fines políticos.

En uso de la palabra el Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, propone matizar la redacción del artículo 2, en donde se señala que en el análisis de las propuestas, se excluirán aquellas que contengan "criterios eminentemente ideológicos", pues debemos recordar que los grandes cambios sociales se debieron precisamente a corrientes ideológicas.

Por su parte, la Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD) señala que todas las propuestas que se han vertido, merecen ser tomadas en cuenta, por ello considera pertinente la instalación de una mesa de trabajo para abonar en la construcción de estos criterios.

Finalmente, quienes integran esta Junta de Coordinación Política coinciden en continuar con el análisis del asunto en cuestión, para posteriormente tomar las decisiones al respecto.

En el siguiente punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, la Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos informa que en el área de Mezanine se llevará cabo el Conversatorio "Juntas vs el Cáncer de Mama", con la presencia de diversas autoridades, entre ellas el Dr. Felipe Sandoval Magallanes, Secretario de Salud del Gobierno del Estado, para quien desee asistir.



Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se da por concluida la reunión, siendo las trece horas con veinte minutos, del día de la fecha.

POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo

Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido
MORENA

Dip. Mario Humberto Vázquez Robles

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Edgar José Piñón Domínguez

Subcoordinador del Grupo
Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional

Dip. Ilse América García Soto

Subcoordinadora del Grupo
Parlamentario de Movimiento
Ciudadano

**Dip. Yesenia Guadalupe Reyes
Calzadías**

Representante Parlamentaria del
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz

Representante Parlamentaria del
Partido del Trabajo

Lic. Everardo Rojas Soriano

Secretario Técnico

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la reunión de la JUCOPO, celebrada el día 20 de octubre de 2021.